

**LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE
ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación,
COLCIENCIAS**

FÉ DE ERRATAS

Se hace constar que en el documento denominado Acuerdo N° 78 del 21/08/2019 *“Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del bienio 2019 – 2020 con enfoque territorial y con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel del Sistema General de Regalías – SGR”*, suscrita en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de mes de agosto de 2019, donde se consignó como error la fecha de firma del Acuerdo como el catorce (21) de agosto de dos mil diecinueve (2019), correspondiendo como fecha correcta el veintiuno (21) de agosto de dos mil diecinueve (2019), de conformidad a que este Acuerdo soporta las decisiones de la sesión No. 61 del OCAD del FCTel realizada el día 16 de agosto de 2019.

Anéxese la presente FÉ DE ERRATAS al documento principal.
